

PROYECTO ANEXO ÚNICO
DEBATES PEOL 2023-2024

ÍNDICE

GLOSARIO.....	3
I. SORTEOS PARA LOS DEBATES.....	4
a) Sorteo para definir los temas que habrán de discutirse en cada bloque de cada debate	5
b) Sorteo para definir el orden en el que las personas debatientes podrán realizar el ensayo del debate	7
c) Sorteo para definir el orden de llegada de las personas debatientes al lugar en donde se desarrollará el debate.....	8
d) Sorteo para definir la ubicación de las personas debatientes en el escenario en donde tendrá lugar el debate.....	9
e) Sorteo para definir el orden de participación y secuencia que tendrá cada una de las intervenciones de las personas debatientes.....	10
f) Sorteo para definir el orden en que las personas debatientes darán su mensaje final.....	11
g) Sorteo para definir el orden de intervención de las personas moderadoras.....	12
II.- ESCALETAS.....	13
II.I.- Escaleta 5 participantes.....	14
II.II.-Escaleta 6 participantes.	21

GLOSARIO

- a) **Comisión:** Comisión Temporal de Debates
- b) **Instituto:** Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora.
- c) **Reglamento:** Reglamento de debates entre candidatas y candidatos a cargos de elección popular para el Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024, en el estado de Sonora.

I. SORTEOS PARA LOS DEBATES.

Para garantizar la imparcialidad y el correcto desarrollo de cada uno de los seis debates a realizarse durante el Proceso Electoral Ordinario Local 2023 - 2024, en una sesión de la Comisión se llevarán a cabo sorteos mediante los cuales se determinará:

- a)** Los temas que habrán de abordarse en cada bloque de cada debate.
- b)** El orden en el que las personas debatientes podrán realizar el ensayo del debate.
- c)** El orden de llegada de las personas debatientes al lugar en donde se desarrollará el debate.
- d)** La ubicación de las personas debatientes en el escenario.
- e)** El orden de participación y la secuencia de las intervenciones que tendrán las personas debatientes durante el desarrollo del debate.
- f)** El orden en que las personas debatientes darán su mensaje final.
- g)** El orden de intervención de las personas moderadoras en el desarrollo del debate.

a) Sorteo para definir los temas que habrán de abordarse en cada debate.

Será mediante un sorteo como se definirán los cuatro temas que habrán de abordarse en cada uno de los debates organizados por el instituto, entre las personas candidatas a las alcaldías de los seis municipios cuya población es mayor a cien mil habitantes, siendo estos Hermosillo, Cajeme, Nogales, San Luis Río Colorado, Navojoa y Guaymas.

Dichos temas serán elegidos de entre los seis que se enlistan en el Reglamento, los cuales son:

1. Seguridad Pública y Combate a la Corrupción;
2. Servicios Públicos;
3. Política, Gobierno e Igualdad Sustantiva de Género;
4. Educación, Salud y Cultura Democrática;
5. Derechos Humanos y Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad;
6. Economía, Empleo y Desarrollo Social y Sustentable.

Distribución de temas por bloques y participación.

En los debates a Presidencias Municipales el formato constará de 4 bloques, a cada bloque se le asignará un tema y por cada tema se designará una misma pregunta inicial para todas las personas debatientes. Sin embargo, el número de bloques por debate podrá variar, atendiendo al número de candidaturas que se registren en cada municipio y a lo dispuesto en el Art. 20, Capítulo II, del Reglamento, para lo cual la Comisión realizará, en su caso, las adecuaciones correspondientes al formato.

Posteriormente, se informará al Consejo General los temas asignados a cada debate.

Para determinar el orden en que se sortearán los temas para los debates se tomarán en cuenta las fechas en que se llevarán a cabo cada uno de los mismos, las cuales serán previamente aprobadas por el Consejo General; iniciando con el primer debate programado, continuando con el segundo, y así sucesivamente hasta llegar al último que sería el de Hermosillo.

Para llevar a cabo el sorteo para la definición de temas se utilizará el siguiente formato:

- I. Se depositarán en una urna 6 sobres con un tema cada uno.
- II. La persona que la Comisión designe extraerá un sobre cuyo contenido determinará el primer tema a debatir en el primer debate a presidencia municipal, y así sucesivamente hasta llegar al cuarto tema.
- III. Después, los 6 sobres serán depositados nuevamente dentro de la urna, la persona designada extraerá uno cuyo contenido determinará el primer tema del segundo debate, y así sucesivamente hasta llegar al cuarto tema.
- IV. El formato anterior se realizará de la misma manera para los debates restantes.

Presidencia Municipal	Bloque 1	Bloque 2	Bloque 3	Bloque 4
Guaymas	Tema 1	Tema 2	Tema 3	Tema 4
Navojoa	Tema 1	Tema 2	Tema 3	Tema 4
San Luis Río Colorado	Tema 1	Tema 2	Tema 3	Tema 4
Nogales	Tema 1	Tema 2	Tema 3	Tema 4
Cajeme	Tema 1	Tema 2	Tema 3	Tema 4
Hermosillo	Tema 1	Tema 2	Tema 3	Tema 4

Al finalizar el sorteo se generará un documento con los resultados del ejercicio, en el cual se deberán incluir los temas que fueron asignados a cada bloque de cada debate. Dicho documento deberá ser firmado por los integrantes de la Comisión que asistan a la sesión en la cual se lleve a cabo el sorteo.

Toda vez que conforme al artículo 17 del Reglamento la lista de temas es enunciativa más no limitativa, la Comisión podrá incluir temas que se considere deban ser discutidos en el debate, por lo cual la mecánica para el sorteo de temas antes descrita podrá variar de acuerdo al número total de temas.

b) Sorteo para definir el orden en el que las personas debatientes podrán realizar el ensayo del debate.

Para garantizar el correcto desarrollo de los debates se llevarán a cabo ensayos previos a la celebración de cada uno de ellos, para lo cual se sorteará la hora en la que cada persona debatiente podrá realizar su ensayo.

El sorteo se llevará a cabo con el siguiente formato:

- 1.** Se utilizarán dos urnas;
- 2.** En la primera se introducirán sobres cerrados que contengan una ficha con el emblema y denominación de cada partido político, coalición, candidatura independiente o candidatura común a la que pertenezcan las personas debatientes.
- 3.** En la segunda urna se depositarán sobres cerrados que contengan fichas con un número secuencial atendiendo a la hora en que habrán de realizarse cada uno de los ensayos para el debate;
- 4.** La persona designada por la Comisión extraerá un sobre de la primera urna que contendrá el emblema y denominación del partido político, coalición, candidatura independiente o candidatura común a la que pertenezca la persona debatiente, y posteriormente extraerá una ficha de la segunda urna que establecerá la hora en la que dicha persona podrá realizar su ensayo.

c) Sorteo para definir el orden de llegada de las personas debatientes al lugar en donde se desarrollará el debate.

Los días en que se lleven a cabo cada uno de los debates, las personas integrantes del Consejo General del Instituto recibirán a las personas debatientes que habrán de participar.

Para determinar el orden en que llegarán las personas debatientes al lugar se llevará a cabo un sorteo previo mismo que seguirá el siguiente formato:

1. Se utilizarán dos urnas;
2. En la primera urna se depositarán sobres cerrados que contengan una ficha con el emblema y denominación de cada partido político, coalición, candidatura independiente o candidatura común a la que pertenezcan las personas debatientes.
3. En la segunda urna se depositarán sobres cerrados que contengan los nombres de las personas integrantes del Consejo General;
4. Posteriormente, la persona que designe la Comisión extraerá de la primera urna un sobre que determinará quién será la primera persona debatiente en arribar al lugar donde se celebrará el debate, y después extraerá de la segunda urna un sobre que determinará a la persona integrante del Consejo General que la recibirá al llegar al lugar;
5. La mecánica se repetirá hasta determinar el orden de llegada de todas las personas debatientes y quién se encargará de recibir a cada una de ellas.
6. En caso de que el número de participantes en el debate sea menor al número de integrantes del Consejo General, se asignará una segunda consejera o un segundo consejero de acuerdo al orden de bienvenida de las personas debatientes previamente sorteado en la misma sesión, hasta agotar el número de consejeras y consejeros electorales. Por lo que cabe la posibilidad de que algunas de las personas debatientes sean recibidas por más de una persona integrante del Consejo General.
7. En el caso contrario al anterior, si el número de participantes en el debate es mayor al número de integrantes del Consejo General, se sorteará el orden de éstos hasta agotar el número de personas debatientes. Por lo que las consejeras y los consejeros electorales podrán recibir a más de una de las personas debatientes, según el orden en el que sean sorteados.

d) Sorteo para definir la ubicación de las personas debatientes en el escenario en donde tendrá lugar el debate

El sorteo para definir la ubicación de las personas debatientes en el escenario en donde tendrán lugar los debates se hará de acuerdo al siguiente formato:

1. Se utilizarán dos urnas, en la primera se introducirán sobres cerrados que contengan una ficha con el emblema y denominación de cada partido político, coalición, candidatura independiente o candidatura común a la que pertenezcan las personas debatientes.
2. En la segunda urna se introducirán sobres cerrados que contengan un número secuencial, comenzando con el uno hasta el que corresponda al último número del total de personas debatientes.
3. El orden de ubicación se determinará de izquierda a derecha teniendo como referencia la imagen que se observará en la pantalla al momento de la transmisión, correspondiéndole el número 1 a la ubicación del extremo izquierdo y así sucesivamente hacia la derecha;
4. La persona que la Comisión designe extraerá un sobre de la primera urna para determinar a qué persona debatiente se le asignará primero la ubicación;
5. Posteriormente extraerá un sobre de la segunda urna que determinará la ubicación de la primera persona debatiente sorteada.
6. Se seguirá la misma mecánica para determinar la ubicación de cada una de las personas debatientes restantes.

e) Sorteo para definir el orden de participación y secuencia que tendrá cada una de las intervenciones de las personas debatientes.

Para garantizar la imparcialidad del formato de los debates, se realizará un sorteo para determinar el orden de participación y la secuencia que tendrá cada una de las intervenciones de las personas debatientes.

El sorteo de cada debate se llevará a cabo de acuerdo al siguiente formato:

1. Se utilizarán dos urnas;
2. En la primera se introducirán sobres cerrados que contengan una ficha con el emblema y denominación de cada partido político, coalición, candidatura independiente o candidatura común a la que pertenezcan las personas debatientes.
3. En la segunda urna se introducirán sobres cerrados que contengan un número secuencial, comenzando con el uno hasta el que corresponda al último número del total de personas debatientes.
4. Únicamente se sorteará el orden de intervención para el primer bloque en cada uno de los debates, las intervenciones subsecuentes se determinarán mediante corrimiento, partiendo de que la persona debatiente que abra el primer bloque será quien tenga la última intervención en el siguiente y así sucesivamente, dando oportunidad de que cada bloque sea abierto por una persona distinta;
5. La persona que la Comisión designe extraerá una ficha de la primera urna para determinar quién será la persona debatiente cuya intervención se asignará primero, y posteriormente extraerá un sobre de la segunda urna que determinará el orden de su intervención.
6. La misma mecánica se repetirá para determinar el orden de intervención de cada una de las personas debatientes.

f) Sorteo para definir el orden en que las personas debatientes darán su mensaje final.

Para determinar el orden de intervención en que las personas candidatas darán su mensaje de cierre al final del debate, se realizará un sorteo de acuerdo a los siguientes puntos:

1. En este sorteo se utilizarán dos urnas, en la primera se introducirán sobres cerrados que contengan una ficha con el emblema y denominación de cada partido político, coalición, candidatura independiente o candidatura común a la que pertenezcan las personas debatientes.
2. En la segunda urna se introducirán sobres cerrados que contengan un número secuencial, comenzando con el uno hasta el que corresponda al último número del total de personas debatientes.
3. La persona que la Comisión designe extraerá un sobre de la primera urna para determinar a la persona debatiente cuya intervención se asignará primero para la etapa de cierre del debate, y posteriormente extraerá un sobre de la segunda urna que representará el orden en el que dicha persona intervendrá.
4. Se seguirá la misma mecánica para determinar el orden en el que cada una de las personas debatientes dará su mensaje final.

g) Sorteo para definir el orden de intervención de las personas moderadoras.

Una vez aprobadas por Consejo General las propuestas de las personas moderadoras para cada uno de los debates, su participación y el orden de intervención se definirá mediante sorteo, y se llevará a cabo en la misma sesión de la Comisión, sujetándose al siguiente formato:

1. Una persona designada por la Comisión depositará en una urna los nombres de las dos personas moderadoras del debate, cada uno dentro de un sobre cerrado,
2. La persona que la Comisión designe extraerá un sobre de la urna para determinar quién tendrá la primera intervención;
3. Las intervenciones subsecuentes de las dos personas moderadoras se irán alternando durante el desarrollo de los temas y preguntas previendo que ambas personas tengan interacción con cada una de las personas debatientes.
4. Se utilizará el mismo formato de sorteo para cada uno de los debates.

II.- ESCALETAS.

Una vez realizados los sorteos que se describen en el presente Anexo único, se procederá a integrar una escaleta que definirá el formato para el desarrollo de cada uno de los debates municipales que se celebrarán con motivo del Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024.

Se presenta una propuesta de escaleta general, entendiendo como escaleta un esquema de los pasos a seguir durante el debate. Es el minuto a minuto que se sigue durante la transmisión de manera ordenada, se enlistan las actividades que se incluyen para llevar un control técnico y operativo preciso, y representa una base para la realización del guion para la moderación.

Es preciso mencionar que para cada debate se realizará una escaleta específica que contendrá el orden de participación de las personas debatientes y moderadoras, el tiempo determinado para cada intervención, así como la persona moderadora que realizará la pregunta a una determinada persona debatiente.

La estructura de la escaleta puede variar según el número de registros de personas debatientes en cada debate, y los tiempos serán distribuidos conforme a lo establecido en el artículo 21 del Reglamento.

a) ESCALETA 5 PARTICIPANTES.

DEBATES MUNICIPALES				
5 CANDIDATOS/AS				
Bloque	Turno de participación		Tiempo parcial	Tiempo acumulado
	CORTINILLA DE ENTRADA		00:00:30	00:00:30
	INSTRUCCIÓN Y BIENVENIDA AL DEBATE A CARGO DE MODERADORES		00:01:00	00:01:30
	VIDEO MECÁNICA DEL DEBATE		00:01:00	00:02:30
	EXPLICACIÓN Y ENTREGA DE PREGUNTAS CIUDADANAS		00:00:30	00:03:00
Primer Bloque	Pregunta general M1	Moderador/a 1	00:00:40	00:03:40
	Respuesta general C1	Candidato/a 1	00:01:00	00:04:40
	Pregunta específica M1	Moderador/a 1	00:00:40	00:05:20
	Respuesta específica C1	Candidato/a 1	00:01:00	00:06:20
	Réplicas (Opcional)		00:00:00	00:06:20
	Pregunta general M2	Moderador/a 2	00:00:00	00:06:20
	Respuesta general C2	Candidato/a 2	00:01:00	00:07:20
	Pregunta específica M2	Moderador/a 2	00:00:40	00:08:00
	Respuesta específica C2	Candidato/a 2	00:01:00	00:09:00
	Réplicas (Opcional)		00:00:00	00:09:00
	Pregunta general M1	Moderador/a 1	00:00:00	00:09:00

	Respuesta general C3	Candidato/a 3	00:01:00	00:10:00
	Pregunta específica M1	Moderador/a 1	00:00:40	00:10:40
	Respuesta específica C3	Candidato/a 3	00:01:00	00:11:40
	Réplicas (Opcional)		00:00:00	00:11:40
	Pregunta general M2	Moderador/a 2	00:00:00	00:11:40
	Respuesta general C4	Candidato/a 4	00:01:00	00:12:40
	Pregunta específica M2	Moderador/a 2	00:00:40	00:13:20
	Respuesta específica C4	Candidato/a 4	00:01:00	00:14:20
	Réplicas (Opcional)		00:00:00	00:14:20
	Pregunta general M1	Moderador/a 1	00:00:00	00:14:20
	Respuesta general C5	Candidato/a 5	00:01:00	00:15:20
	Pregunta específica M1	Moderador/a 1	00:00:40	00:16:00
	Respuesta específica C5	Candidato/a 5	00:01:00	00:17:00
	Réplicas (Opcional)		00:00:00	00:17:00
	Tiempo de referencia réplicas		00:07:30	00:24:30
	Primer Bloque	Pregunta general M2	Moderador/a 1	00:00:00
Respuesta general C2		Candidato/a 2	00:01:00	00:25:30
Pregunta específica M2		Moderador/a 1	00:00:40	00:26:10
		Candidato/a 2	00:01:00	00:27:10

Respuesta específica C2			
Réplicas (Opcional)		00:00:00	00:27:10
Pregunta general M1	Moderador/a 2	00:00:00	00:27:10
Respuesta general C3	Candidato/a 3	00:01:00	00:28:10
Pregunta específica M1	Moderador/a 2	00:00:40	00:28:50
Respuesta específica C3	Candidato/a 3	00:01:00	00:29:50
Réplicas (Opcional)		00:00:00	00:29:50
Pregunta general M2	Moderador/a 1	00:00:00	00:29:50
Respuesta general C4	Candidato/a 4	00:01:00	00:30:50
Pregunta específica M2	Moderador/a 1	00:00:40	00:31:30
Respuesta específica C4	Candidato/a 4	00:01:00	00:32:30
Réplicas (Opcional)		00:00:00	00:32:30
Pregunta general M2	Moderador/a 2	00:00:00	00:32:30
Respuesta general C5	Candidato/a 5	00:01:00	00:33:30
Pregunta específica M2	Moderador/a 2	00:00:40	00:34:10
Respuesta específica C5	Candidato/a 5	00:01:00	00:35:10
Réplicas (Opcional)		00:00:00	00:35:10
Pregunta general M1	Moderador/a 1	00:00:00	00:35:10
Respuesta general C1	Candidato/a 1	00:01:00	00:36:10
Pregunta específica M1	Moderador/a 1	00:00:40	00:36:50

	Respuesta específica C1	Candidato/a 1	00:01:00	00:37:50
	Réplicas (Opcional)		00:00:00	00:37:50
	Tiempo de referencia réplicas		00:07:30	00:45:20
Tercer Bloque	Pregunta general M1	Moderador/a 1	00:00:40	00:46:00
	Respuesta general C3	Candidato/a 3	00:01:00	00:47:00
	Pregunta específica M1	Moderador/a 1	00:00:40	00:47:40
	Respuesta específica C3	Candidato/a 3	00:01:00	00:48:40
	Réplicas (Opcional)		00:00:00	00:48:40
	Pregunta general M2	Moderador/a 2	00:00:00	00:48:40
	Respuesta general C4	Candidato/a 4	00:01:00	00:49:40
	Pregunta específica M2	Moderador/a 2	00:00:40	00:50:20
	Respuesta específica C4	Candidato/a 4	00:01:00	00:51:20
	Réplicas (Opcional)		00:00:00	00:51:20
	Pregunta general M1	Moderador/a 1	00:00:00	00:51:20
	Respuesta general C5	Candidato/a 5	00:01:00	00:52:20
	Pregunta específica M1	Moderador/a 1	00:00:40	00:53:00
	Respuesta específica C5	Candidato/a 5	00:01:00	00:54:00
	Réplicas (Opcional)		00:00:00	00:54:00
	Pregunta general M1	Moderador/a 2	00:00:00	00:54:00
	Candidato/a 1	00:01:00	00:55:00	

	Respuesta general C1			
	Pregunta especifica M1	Moderador/a 2	00:00:40	00:55:40
	Respuesta especifica C1	Candidato/a 1	00:01:00	00:56:40
	Réplicas (Opcional)		00:00:00	00:56:40
	Pregunta general M2	Moderador/a 1	00:00:00	00:56:40
	Respuesta general C2	Candidato/a 2	00:01:00	00:57:40
	Pregunta especifica M2	Moderador/a 1	00:00:40	00:58:20
	Respuesta especifica C2	Candidato/a 2	00:01:00	00:59:20
	Réplicas (Opcional)		00:00:00	00:59:20
	Tiempo de referencia réplicas		00:07:30	01:06:50
Cuarto bloque	Pregunta general M1	Moderador/a 1	00:00:40	01:07:30
	Respuesta general C4	Candidato/a 4	00:01:00	01:08:30
	Pregunta especifica M1	Moderador/a 1	00:00:40	01:09:10
	Respuesta especifica C4	Candidato/a 4	00:01:00	01:10:10
	Réplicas (Opcional)		00:00:00	01:10:10
	Pregunta general M2	Moderador/a 2	00:00:00	01:10:10
	Respuesta general C5	Candidato/a 5	00:01:00	01:11:10
	Pregunta especifica M2	Moderador/a 2	00:00:40	01:11:50
	Respuesta especifica C5	Candidato/a 5	00:01:00	01:12:50
	Réplicas (Opcional)		00:00:00	01:12:50

	Pregunta general M2	Moderador/a 1	00:00:00	01:12:50	
	Respuesta general C1	Candidato/a 1	00:01:00	01:13:50	
	Pregunta especifica M2	Moderador/a 1	00:00:40	01:14:30	
	Respuesta especifica C1	Candidato/a 1	00:01:00	01:15:30	
	Réplicas (Opcional)		00:00:00	01:15:30	
	Pregunta general M1	Moderador/a 2	00:00:00	01:15:30	
	Respuesta general C2	Candidato/a 2	00:01:00	01:16:30	
	Pregunta especifica M1	Moderador/a 2	00:00:40	01:17:10	
	Respuesta especifica C2	Candidato/a 2	00:01:00	01:18:10	
	Réplicas (Opcional)		00:00:00	01:18:10	
	Pregunta general M1	Moderador/a 1	00:00:00	01:18:10	
	Respuesta general C3	Candidato/a 3	00:01:00	01:19:10	
	Pregunta especifica M1	Moderador/a 1	00:00:40	01:19:50	
	Respuesta especifica C3	Candidato/a 3	00:01:00	01:20:50	
	Réplicas (Opcional)		00:00:00	01:20:50	
	Tiempo de referencia réplicas		00:07:30	01:28:20	
	Conclusión del debate a cargo de M1			00:01:00	01:29:20
	Cierre	Cada persona candidata contará con un minuto para hacer una intervención final	Candidato/a 1	00:01:00	01:30:20
Candidato/a 2			00:01:00	01:31:20	
Candidato/a 3			00:01:00	01:32:20	

		Candidato/a 4	00:01:00	01:33:20
		Candidato/a 5	00:01:00	01:34:20
Conclusión del debate a cargo de M2			00:01:00	01:35:20

b) ESCALETA 6 PARTICIPANTES.

DEBATES MUNICIPALES 2024				
6 PARTICIPANTES				
Bloque	Turno de participación		Tiempo parcial	Tiempo acumulado
CORTINILLA DE ENTRADA			00:00:30	00:00:30
INSTRUCCIÓN Y BIENVENIDA AL DEBATE A CARGO DE MODERADORES			00:01:00	00:01:30
VIDEO MECÁNICA DEL DEBATE			00:01:00	00:02:30
EXPLICACIÓN Y ENTREGA DE PREGUNTAS CIUDADANAS			00:00:30	00:03:00
Primer Bloque: TEMA 1	Pregunta general	Moderador/a 1	00:00:40	00:03:40
	Respuesta general	Candidato/a 1	00:01:00	00:04:40
	Pregunta específica	Moderador/a 1	00:00:40	00:05:20
	Respuesta específica	Candidato/a 1	00:01:00	00:06:20
	Réplicas (Opcional)		00:00:00	00:06:20
	Pregunta general	Moderador/a 2	00:00:40	00:07:00
	Respuesta general	Candidato/a 2	00:01:00	00:08:00
	Pregunta específica	Moderador/a 2	00:00:40	00:08:40
	Respuesta específica	Candidato/a 2	00:01:00	00:09:40
	Réplicas (Opcional)		00:00:00	00:09:40
	Pregunta general	Moderador/a 1	00:00:40	00:10:20

Respuesta general	Candidato/a 3	00:01:00	00:11:20
Pregunta especifica	Moderador/a 1	00:00:40	00:12:00
Respuesta especifica	Candidato/a 3	00:01:00	00:13:00
Réplicas (Opcional)		00:00:00	00:13:00
Pregunta general	Moderador/a 2	00:00:40	00:13:40
Respuesta general	Candidato/a 4	00:01:00	00:14:40
Pregunta especifica	Moderador/a 2	00:00:40	00:15:20
Respuesta especifica	Candidato/a 4	00:01:00	00:16:20
Réplicas (Opcional)		00:00:00	00:16:20
Pregunta general	Moderador/a 1	00:00:40	00:17:00
Respuesta general	Candidato/a 5	00:01:00	00:18:00
Pregunta especifica	Moderador/a 1	00:00:40	00:18:40
Respuesta especifica	Candidato/a 5	00:01:00	00:19:40
Réplicas (Opcional)		00:00:00	00:19:40
Pregunta general	Moderador/a 2	00:00:40	00:20:20
Respuesta general	Candidato/a 6	00:01:00	00:21:20
Pregunta especifica	Moderador/a 2	00:00:40	00:22:00
Respuesta especifica	Candidato/a 6	00:01:00	00:23:00
Réplicas (Opcional)		00:00:00	00:23:00

			00:06:00	00:29:00
	Tiempo de referencia réplicas			
Segundo Bloque: TEMA 2	Pregunta general	Moderador/a 1	00:00:40	00:29:40
	Respuesta general	Candidato/a 2	00:01:00	00:30:40
	Pregunta específica	Moderador/a 1	00:00:40	00:31:20
	Respuesta específica	Candidato/a 2	00:01:00	00:32:20
	Réplicas (Opcional)		00:00:00	00:32:20
	Pregunta general M1	Moderador/a 2	00:00:40	00:33:00
	Respuesta general	Candidato/a 3	00:01:00	00:34:00
	Pregunta específica	Moderador/a 2	00:00:40	00:34:40
	Respuesta específica	Candidato/a 3	00:01:00	00:35:40
	Réplicas (Opcional)		00:00:00	00:35:40
	Pregunta general	Moderador/a 1	00:00:40	00:36:20
	Respuesta general	Candidato/a 4	00:01:00	00:37:20
	Pregunta específica	Moderador/a 1	00:00:40	00:38:00
	Respuesta específica	Candidato/a 4	00:01:00	00:39:00
	Réplicas (Opcional)		00:00:00	00:39:00
	Pregunta general	Moderador/a 2	00:00:40	00:39:40
	Respuesta general	Candidato/a 5	00:01:00	00:40:40
	Pregunta específica	Moderador/a 2	00:00:40	00:41:20
		Candidato/a 5	00:01:00	00:42:20

	Respuesta específica			
	Réplicas (Opcional)		00:00:00	00:42:20
	Pregunta general	Moderador/a 1	00:00:40	00:43:00
	Respuesta general	Candidato/a 6	00:01:00	00:44:00
	Pregunta específica	Moderador/a 1	00:00:40	00:44:40
	Respuesta específica	Candidato/a 6	00:01:00	00:45:40
	Réplicas (Opcional)		00:00:00	00:45:40
	Pregunta general	Moderador/a 2	00:00:40	00:46:20
	Respuesta general	Candidato/a 1	00:01:00	00:47:20
	Pregunta específica	Moderador/a 2	00:00:40	00:48:00
	Respuesta específica	Candidato/a 1	00:01:00	00:49:00
	Réplicas (Opcional)		00:00:00	00:49:00
	Tiempo de referencia réplicas		00:06:00	00:55:00
	Tercer Bloque: TEMA 3	Pregunta general	Moderador/a 1	00:00:40
Respuesta general		Candidato/a 3	00:01:00	00:56:40
Pregunta específica		Moderador/a 1	00:00:40	00:57:20
Respuesta específica		Candidato/a 3	00:01:00	00:58:20
Réplicas (Opcional)		00:00:00	00:58:20	
Pregunta general		Moderador/a 2	00:00:40	00:59:00
		Candidato/a 4	00:01:00	01:00:00

	Respuesta general			
	Pregunta específica	Moderador/a 2	00:00:40	01:00:40
	Respuesta específica	Candidato/a 4	00:01:00	01:01:40
	Réplicas (Opcional)		00:00:00	01:01:40
	Pregunta general	Moderador/a 1	00:00:40	01:02:20
	Respuesta general	Candidato/a 5	00:01:00	01:03:20
	Pregunta específica	Moderador/a 1	00:00:40	01:04:00
	Respuesta específica	Candidato/a 5	00:01:00	01:05:00
	Réplicas (Opcional)		00:00:00	01:05:00
	Pregunta general	Moderador/a 2	00:00:40	01:05:40
	Respuesta general	Candidato/a 6	00:01:00	01:06:40
	Pregunta específica	Moderador/a 2	00:00:40	01:07:20
	Respuesta específica	Candidato/a 6	00:01:00	01:08:20
	Réplicas (Opcional)		00:00:00	01:08:20
	Pregunta general	Moderador/a 1	00:00:40	01:09:00
	Respuesta general	Candidato/a 1	00:01:00	01:10:00
	Pregunta específica	Moderador/a 1	00:00:40	01:10:40
	Respuesta específica	Candidato/a 1	00:01:00	01:11:40
	Réplicas (Opcional)		00:00:00	01:11:40

	Pregunta general	Moderador/a 2	00:00:40	01:12:20	
	Respuesta general	Candidato/a 2	00:01:00	01:13:20	
	Pregunta específica	Moderador/a 2	00:00:40	01:14:00	
	Respuesta específica	Candidato/a 2	00:01:00	01:15:00	
	Réplicas (Opcional)			00:00:00	01:15:00
	Tiempo de referencia réplicas			00:06:00	01:21:00
Cuarto bloque: TEMA 4	Pregunta general	Moderador/a 1	00:00:40	01:21:40	
	Respuesta general	Candidato/a 4	00:01:00	01:22:40	
	Pregunta específica	Moderador/a 1	00:00:40	01:23:20	
	Respuesta específica	Candidato/a 4	00:01:00	01:24:20	
	Réplicas (Opcional)			00:00:00	01:24:20
	Pregunta general	Moderador/a 2	00:00:40	01:25:00	
	Respuesta general	Candidato/a 5	00:01:00	01:26:00	
	Pregunta específica	Moderador/a 2	00:00:40	01:26:40	
	Respuesta específica	Candidato/a 5	00:01:00	01:27:40	
	Réplicas (Opcional)			00:00:00	01:27:40
	Pregunta general	Moderador/a 1	00:00:40	01:28:20	
	Respuesta general	Candidato/a 6	00:01:00	01:29:20	
	Pregunta específica	Moderador/a 1	00:00:40	01:30:00	

	Respuesta específica	Candidato/a 6	00:01:00	01:31:00	
	Réplicas (Opcional)		00:00:00	01:31:00	
	Pregunta general	Moderador/a 2	00:00:40	01:31:40	
	Respuesta general	Candidato/a 1	00:01:00	01:32:40	
	Pregunta específica	Moderador/a 2	00:00:40	01:33:20	
	Respuesta específica	Candidato/a 1	00:01:00	01:34:20	
	Réplicas (Opcional)		00:00:00	01:34:20	
	Pregunta general	Moderador/a 1	00:00:40	01:35:00	
	Respuesta general	Candidato/a 2	00:01:00	01:36:00	
	Pregunta específica	Moderador/a 1	00:00:40	01:36:40	
	Respuesta específica	Candidato/a 2	00:01:00	01:37:40	
	Réplicas (Opcional)		00:00:00	01:37:40	
	Pregunta general	Moderador/a 2	00:00:40	01:38:20	
	Respuesta general	Candidato/a 3	00:01:00	01:39:20	
	Pregunta específica	Moderador/a 2	00:00:40	01:40:00	
	Respuesta específica	Candidato/a 3	00:01:00	01:41:00	
	Réplicas (Opcional)		00:00:00	01:41:00	
	Tiempo de referencia réplicas		00:06:00	01:47:00	
	Cierre	Cada persona candidata contará con	Candidato/a 1	00:01:00	01:48:00

	un minuto para hacer una intervención final	Candidato/a 2	00:01:00	01:49:00
		Candidato/a 3	00:01:00	01:50:00
		Candidato/a 4	00:01:00	01:51:00
		Candidato/a 5	00:01:00	01:52:00
		Candidato/a 6	00:01:00	01:53:00
		Conclusión del debate a cargo de Moderador/a 2		00:01:00